

Reseña de Javier Otazu (2019): *Marruecos, el extraño vecino*. Madrid, Editorial La Catarata.

Laura FELIU

Universitat Autònoma de Barcelona

Laura.feliu@uab.es

<https://orcid.org/0000-0002-0979-6477>

Para citar este artículo: Laura FELIU (2019), Reseña de Javier OTAZU (2019): *Marruecos, el extraño vecino*. Madrid, La Catarata en *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos*, 27, pp. 247-249.

Bajo una apariencia sencilla, esta obra del periodista Javier Otazu trasluce un conocimiento profundo de la complejidad de la sociedad y la política marroquíes. De lectura fluida y amena, el libro *Marruecos, el extraño vecino* es altamente aconsejable a quien quiera acercarse a este país desde una posición más allá de los tópicos a través de algunos de los debates públicos más candentes que atraviesan la sociedad marroquí. Javier Otazu es actualmente corresponsal de la Agencia EFE en Rabat, país en el que ha trabajado durante 15 años de forma intermitente. Este conocimiento, que se advierte en el uso de expresiones del árabe dialectal, o de enunciados populares ("los partidos de la olla exprés", "los beatos", "los duendes y los cocodrilos", etc.), se complementa con ilustraciones ejemplificadoras recolectadas durante su larga experiencia de corresponsal.

El tema central de esta obra es la relación entre derecho y sociedad. El derecho se construye social e históricamente, y Javier Otazu nos ofrece importantes claves para entender de qué manera, y el porqué de los vaivenes experimentados en la tensión entre modernidad y tradición. "Las leyes, que como en cada país definen la verdadera naturaleza del sistema y demuestran que Marruecos está todavía lejos de la modernidad", nos dice el autor. En los últimos años se ha planteado en Marruecos la reforma de una serie de leyes que regulan ámbitos públicos y privados de la ciudadanía. Y las leyes escogidas para su análisis en esta obra son las que en opinión del autor "suponen alguna suerte de sometimiento", y que "restringen las libertades o perpetúan la desigualdad entre hombres y mujeres". En este sentido, el periodista se posiciona sobre la dirección que deberían tomar esas leyes, y nos hace comprender el porqué de sus formas actuales. Alrededor de estas regulaciones y normas, una serie de actores políticos y sociales de muy diferente signo se han posicionado a favor o en contra de su reforma, en un complejo entramado que requiere hacer uso de los matices. En el trasfondo se encuentra la propia evolución de la sociedad marroquí y de sus diferentes modelos de organización y relación en su seno.

La mayor parte de estas controversias legales tienen que ver con el Código Civil, y el Código de Familia, pero también con el Código Penal, o la Ley de Prensa. La lista de temas abordados es larga: poligamia, herencia, matrimonio de niñas menores, violación, relaciones extramaritales, virginidad, homosexualidad, ayuno, aborto... En todas estas cuestiones se dirime la posición de la mujer, cuestión recurrente y central en el libro. La ley castiga cualquier desviación de la norma. Y hasta el momento la tendencia actual no ha ido hacia la despenalización de los delitos más polémicos. El autor no se muestra optimista sobre el potencial del derecho para resolver los complejos problemas sociales.

¿Y cómo se explica la pervivencia de un derecho calificado de retrógrado? El rey es descrito durante la primera etapa "reformista" de su reinado como un espíritu abierto con las leyes relacionadas con la mujer o con la moralidad, que se va atemperando más tarde. No es pues del único responsable de la situación. La clase política manifiesta por una escasa voluntad de llevar a cabo las reformas necesarias. Para el autor el principal obstáculo debe buscarse en el conservadurismo de la sociedad, de la que proceden sus representantes políticos.

Porque el derecho no es autónomo, no está fuera del mundo social. Para Javier Otazu no se trata de elucidar si las leyes deben ser reflejo de una sociedad o más bien el motor de su cambio, si bien queda claro en sus páginas que el autor considera que la reforma del derecho no transforma por sí misma las creencias ni el comportamiento de la sociedad. Más bien la idea central es que el actual sistema legal marroquí es el reflejo de una sociedad que todavía está distante de la modernidad, mientras que la clase política ha renunciado hasta el momento a "emancipar a la sociedad mediante leyes aperturistas".

Aparte de su evaluación ética, son desvelados algunos de los principales problemas de las leyes existentes: el lenguaje ambiguo, la distancia a veces con las prácticas sociales (como la sanción de las prácticas de beber alcohol o fumar hachís). Y más allá de la conformación de las leyes, se encuentra su interpretación, que se muestra variable según criterios territoriales, sociales o políticos del momento. Como dice el autor, si la ley es un problema, todavía lo es más su aplicación.

Todos estos aspectos sirven para ofrecer un retrato de la sociedad, de sus prácticas, de sus creencias. En este sentido, Marruecos, el extraño vecino provee de datos y de análisis, y como buena crónica periodística, también de ejemplos de cómo viven las marroquíes y los marroquíes estas problemáticas sociales, en toda su complejidad.

Si bien Javier Otazu se centra en estas cuestiones sociales, "que son las que mejor pueden contar un país", se mueve más allá de los debates de sociedad para abordar cuestiones que tienen que ver directamente con la estructura de poder en Marruecos y con la organización de su sistema político. Porque el arsenal legal marroquí es también un instrumento de control de la población, a veces también utilizado como agravante para aumentar las penas impuestas a personas perseguidas por otros motivos. Sin duda dos de los capítulos clave en este sentido son los dedicados a la monarquía y al Sáhara Occidental. Estos dos temas son de difícil abordaje en un país donde funciona la censura y la autocensura. En relación al primero, aquí el conocimiento de los entresijos del poder matiza la omnipresencia de la institución, sin eludir atribuir responsabilidades. La monarquía que el autor ha conocido comprende desde el Hasán II que gobernaba el país cuando Otazu llegó a Rabat, al actual rey Mohamed VI. Se trata de una monarquía ejecutiva que no ha mermado su poder con el paso de los años y que preserva sus dominios reservados con opacidad y sin que se haya desarrollado su rendimiento de cuentas. En

cuanto al Sáhara Occidental, las políticas de “incentivos” con su cara menos visible de privilegios y corruptelas, el control policial de la población, o el cierre del territorio a la mirada exterior son aspectos desvelados en este libro. Se trata de elementos que difícilmente pueden airearse en el interior de Marruecos.

Uno de los aspectos más logrados es el retrato de los partidos políticos y de sus líderes, especialmente del Partido Justicia y Desarrollo (PJD) y la figura de Abdelillah Benkirane. En el ámbito legal, los dirigentes del partido se muestran convencidos de que las leyes deben adaptarse a la sociedad, de la que se erigen en interpretadores. Las cuestiones de religión y moralidad (“han querido hacer de Marruecos un burdel en México”, en palabras del ministro Khalfi) se convierten en su campo de acción privilegiado, dejando en un segundo plano más oculto la aceptación del credo neoliberal bajo un barniz populista. Estas nuevas elites secundarias son retratadas por Otazu con el mérito de formar parte del “partido de la gente honrada”.

El valor de la obra reside tanto en la selección y descripción de los acontecimientos, como en toda una serie de detalles que parten de la experiencia de Javier Otazu y que ilustran los mecanismos de funcionamiento políticos. Anécdotas como la del moqadem –ese “oscuro funcionario” que puede tener más poder que cargos electos– que interviene para evitar que realice preguntas en un desplazamiento a un pueblo perdido; o la de los “pedigüeños” que intentan hacer llegar sus sobres con mensajes al rey en los que solicitan su ayuda; o los mecanismos sutiles de control como el traslado de mítines electorales a las afueras de la ciudad o el cambio de las penas de prisión del Código de Prensa al Código Penal son reveladoras del funcionamiento general del sistema. Junto a estos mecanismos se nombra a personajes clave que son situados en su justo lugar, y que nos ayudan a comprender los procesos de decisión, como es el caso de Aziz Akhannouch, Ahmed Osman, o Fouad Ali Hima.

Por último, el seguimiento de las relaciones bilaterales con España pone de manifiesto la posición secundaria del país frente a una Francia que sigue siendo el aliado privilegiado. Javier Otazu ofrece varios ejemplos de la dureza con la que Rabat puede negociar diferentes asuntos para defender sus intereses. Y en esta negociación plantea como hipótesis la existencia de un intercambio de silencios: marroquí sobre Ceuta y Melilla, y español con respecto al Sáhara Occidental. Otros temas revisten relevancia para la agenda española que forman parte de la cooperación oficial entre ambos países: la inmigración, el terrorismo. Ello explica tanto la relevancia del país magrebí para España, como la extrañeza que se plantea en el título de esta obra sobre el vecino del sur, y que el libro nos ayuda a desentrañar con una gran eficacia.